

**Sumario:** I.– Introducción. II.– Principales iniciativas no legislativas de contenido autonómico. II.1.– Mociones. II.2.– Interpelaciones. II.3.– Preguntas orales en pleno. II.4.– Mociones consecuencia de interpelación. II.5.– Convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas. III.– Actividades de la comisión General de las CCAA. III.1.– Relación de las distintas sesiones de la Comisión. III.2.– Consideraciones generales acerca de la actividad de la Comisión General de las CCAA en 2016. IV.– Balance de la actividad del senado.

## I.– Introducción

En el año 2016 lo más destacado en la actividad legislativa ha sido la repetición de elecciones generales el 26 de junio, resultando en la XI Legislatura más corta de la historia de nuestra democracia, el arranque de una XII Legislatura sin la investidura de un Presidente del Gobierno y la conformación de un Gobierno durante los primeros meses de la misma. El resultado ha sido un control del Gobierno muy mermado durante este año, en el que se estimó que no podía realizarse un control ordinario estando el Gobierno en funciones, pero tampoco podía permitirse una inexistencia absoluta de control del Gobierno por la prolongación del periodo del Gobierno en funciones.

En definitiva, como principio general, se entendió que el ejercicio de las funciones constitucionalmente atribuidas al Senado que implicasen algún tipo de relación con el Gobierno, debían modularse de acuerdo con las limitaciones que este último tenía en la coyuntura existente y con la necesidad de salvaguardar el equilibrio de poderes que requiere la forma de gobierno parlamentaria.

Sobre esta base, se consideró que la constitución de las Comisiones Permanentes Legislativas no implicaba necesariamente que las mismas pudiesen comenzar a ejercer plenamente sus funciones, señaladamente en lo que se refiere a la tramitación de iniciativas legislativas y de control.

En relación con la función legislativa del Senado y también del Congreso de los Diputados, se entendió que el sistema parlamentario de gobierno hacía aconsejable que las Cámaras no tramitasen proposiciones de ley, en un contexto en que la relación de confianza con el Gobierno había desaparecido, más aún si estas pretendiesen no sólo modificar la política realizada por el Gobierno cesan-

te sino condicionar las funciones de un Gobierno entrante cuyo signo político se desconocía y con el que no existía aún relación de confianza.

Por su parte, en relación con la función de control del Senado, se entendió que no cabía un control ordinario de un Gobierno en funciones, en tanto que tenía sus capacidades limitadas al “despacho ordinario de los asuntos”, según la Ley del Gobierno. No obstante, la Mesa de la Cámara, excepcionalmente y caso por caso, podía admitir a trámite aquéllas iniciativas de control en relación con asuntos que excedían del despacho ordinario, especialmente en el caso de un Gobierno en funciones con una duración dilatada en el tiempo. Fundamentalmente, a través de comparecencias en Comisión de miembros del Gobierno y otras autoridades. Y en relación con las mociones o proposiciones no legislativas, no existió impedimento alguno para tramitar aquéllas que tenían como objetivo que la Cámara emitiese una declaración de voluntad.

Tampoco se apreció impedimento alguno para que el Senado pudiese eventualmente proceder a la elección de candidatos para cubrir las vacantes de los órganos constitucionales del Estado que le corresponde designar. O para desarrollar las funciones que tiene constitucionalmente asignadas en relación con el cumplimiento de sus obligaciones por las CCAA y las entidades locales o para tramitar los convenios de cooperación entre CCAA.

Con esta premisa, durante la XI Legislatura y, por tanto, durante toda la primera mitad del año 2016, no hubo preguntas orales en Pleno, interpelaciones al Gobierno o mociones consecuencia de interpelación. Una vez comenzada la XII Legislatura, hay que esperar al 27 de septiembre para la celebración del primer Pleno en el Senado y el ejercicio ordinario del control al Gobierno. Es en este ámbito donde se ha llevado a cabo fundamentalmente el debate territorial en el Senado, en cuestiones diversas como la educación, la sanidad, la violencia de género, las infraestructuras y, señaladamente, el modelo territorial y las relaciones del Estado con las distintas administraciones territoriales. Por su parte, la Comisión General de CCAA no ha registrado actividad distinta de sus dos sesiones de constitución, como consecuencia de la peculiaridad del inicio de los trabajos de dos Legislaturas en un mismo año.

## **II.– Principales iniciativas no legislativas de contenido autonómico**

Las iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico suscitadas en 2016 pueden dividirse en los siguientes bloques: mociones o proposiciones no legislativas, interpelaciones, preguntas orales en pleno, mociones consecuencia de interpelación y convenios de colaboración entre CCAA.

### *II.1.– Mociones*

Las mociones debatidas ante el Pleno que tuvieron una incidencia autonómica o local general se han referido, en el ámbito educativo, a la necesidad de elaborar un plan nacional de lucha contra el acoso escolar; al desarrollo de un protocolo en el ámbito educativo sobre el acoso escolar por orientación sexual;

a la necesidad de paralizar la implantación de la LOMCE e impulsar un acuerdo social y político para una nueva Ley; y a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (GPS); e impulsar un pacto nacional por la educación.

En el ámbito sanitario y de los servicios sociales, se ha solicitado transferir la sanidad penitenciaria a las CCAA; plantear un Pacto de Estado para luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres; restablecer la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública y a la recuperación del sistema público de sanidad; y adoptar determinadas medidas para garantizar el desarrollo y la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAA).

En relación con la estructura territorial del Estado, el Senado ha manifestado su compromiso en defensa de la unidad de España y la igualdad de todos los españoles; asimismo, ha manifestado su voluntad de que se adopten determinadas medidas en favor de la unidad de España; así como su voluntad de que se adopten determinadas medidas en favor de las diputaciones provinciales. También se ha manifestado la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la regeneración y la calidad de la democracia que permita ampliar la confianza de los ciudadanos en su país, en sus instituciones y en las administraciones. Y se ha debatido sobre la derogación de la actual Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y a la aprobación de un nuevo marco legal que refuerce la autonomía local y garantice un sistema de financiación estable; y sobre el impulso de las modificaciones legales oportunas para suprimir el Senado y destinar los recursos liberados a las CCAA.

Igualmente, se ha instado al Gobierno a impulsar junto con las CCAA un gran acuerdo político para configurar el turismo como una prioridad política de la Administración; se ha solicitado el traspaso del servicio de la red de Rodalies de Catalunya; y se ha instado al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección del sector citrícola europeo ante el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y seis países de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC).

## *II.2.– Interpelaciones*

Por otro lado, se sustanciaron en el Pleno una serie de interpelaciones formuladas al Gobierno sobre diversas materias de interés específico de los distintos grupos parlamentarios en el Senado. En materia de sanidad y servicios sociales, sobre la valoración del Gobierno de la evolución de los indicadores de protección social en materia de sanidad, igualdad y servicios sociales y la manera en que va a afrontar la situación en la actual Legislatura; sobre la valoración que hace el Gobierno respecto a la infrafinanciación de los servicios para la lucha contra la violencia machista y de promoción de la igualdad; y sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para revertir e incrementar los recursos aportados por la Administración General del Estado a los programas y servicios sociales que gestionan las CCAA. En materia económica, fiscal y financiera, sobre

las medidas de índole fiscal que piensa adoptar el Gobierno para incrementar los ingresos públicos, así como establecer nuevos criterios para el reparto de los objetivos de estabilidad entre las Administraciones Públicas. En materia de infraestructuras, sobre las actuaciones y el estado de las carreteras de titularidad estatal en la red viaria catalana. En materia agrícola, sobre las medidas que llevará a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para dar respuesta a las demandas solicitadas por el sector agrario en España. Finalmente, sobre la voluntad real de un pacto que reforme la justicia en España a la vista de las deficiencias que presenta su actual modelo.

### *II.3.– Preguntas orales en Pleno*

Las preguntas orales en Pleno de un alcance autonómico o local global se han referido durante el año 2016, en materia de sanidad y servicios sociales, a los compromisos presupuestarios que el Gobierno piensa asumir en la lucha contra la violencia de género; a si el Gobierno tiene previsto introducir alguna modificación en su política de dependencia; sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para proteger específicamente a las familias monoparentales; sobre las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el consumo de alcohol en los menores; sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud; sobre si el Gobierno va a defender a Barcelona como sede de la Agencia Europea del Medicamento (EMA); y sobre la opinión del Gobierno acerca de las subastas de medicamentos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras perder el recurso de inconstitucionalidad frente a la Junta de Andalucía.

En materia educativa, se ha preguntado si el Gobierno piensa eliminar las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que afectan a la educación no universitaria; y si el Gobierno tiene intención de modificar el sistema de becas, a la luz de que los cambios introducidos por el Gobierno del Partido Popular en el año 2012 en el acceso a una beca han supuesto la expulsión de miles de jóvenes del sistema educativo.

En relación con la estructura territorial del Estado, se ha preguntado cómo piensa aplicar la Vicepresidenta del Gobierno su promesa de “empatía y diálogo” con respecto a las demandas de las instituciones democráticas catalanas; sobre la relación que piensa mantener el Gobierno con las instituciones vascas durante la presente Legislatura; sobre si el Presidente del Gobierno cree que la vía judicial es la adecuada para acabar con el proceso independentista en Cataluña; sobre la previsión del Gobierno de inicio de los trabajos para transformar el Senado en estricta cámara territorial con funciones vinculadas con la articulación y cohesión de la estructura territorial del Estado; sobre la agenda política del Gobierno con respecto a la Conferencia de Presidentes; sobre las iniciativas que piensa adoptar el Gobierno para hacer frente al grave problema existente en las relaciones con las instituciones de autogobierno en Cataluña; sobre los contenidos que el Presidente del Gobierno piensa aportar a la palabra “diálogo”

en las relaciones entre Cataluña y España; y sobre si el Ejecutivo convocará en breve a la Junta de Seguridad de Cataluña, tal como han solicitado el Gobierno de la Generalitat y el Parlamento de Cataluña.

En materia de política económica, fiscal y financiera, se ha preguntado sobre si el Gobierno piensa recuperar el gasto social perdido durante sus gobiernos; sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para continuar con la reducción de la morosidad lograda en la Legislatura anterior; sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para revertir el aumento de la desigualdad en España; sobre si el Gobierno considera que prioriza la dignidad de las personas y sus derechos en su acción política; sobre si el Gobierno considera que el techo de gasto aprobado el pasado 2 de diciembre es el adecuado para cumplir con el objetivo de déficit público comprometido con la Unión Europea y, al mismo tiempo, seguir prestando a los ciudadanos los servicios públicos de calidad propios de nuestro Estado de bienestar; sobre las consecuencias que tendrá para la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2017 el cambio anunciado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para desvincular los ingresos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) del cálculo del Fondo de Competitividad en el sistema de financiación de las CCAA; sobre los motivos por los que el Gobierno ha descontado a la Generalitat Valenciana de la última transferencia de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico, el importe de la multa impuesta por la Unión Europea a España por la ocultación de facturas sanitarias y la manipulación de los datos del déficit en la Comunitat Valenciana, por un importe de 18,9 millones de euros; sobre la medida en que han contribuido el Fondo de Ordenación y el Fondo de Impulso Económico a que las Entidades Locales hayan podido mantener una adecuada prestación de los servicios públicos; sobre si el Gobierno conoce los datos del estancamiento de la población de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y la divergencia del crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) y del menor empleo respecto de las medias nacionales, así como las causas principales del más grave proceso de decadencia regional de España; sobre las previsiones existentes para garantizar la igualdad de los habitantes de la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife) y de todos los canarios en cuanto a la bonificación del transporte aéreo; sobre si el Gobierno piensa recuperar y destinar más recursos económicos a las políticas integrales de empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias; y sobre si el Gobierno tiene pensado revisar los criterios de reparto de los objetivos de déficit entre las distintas Administraciones Públicas.

En materia de infraestructuras, las preguntas se han referido a la previsión del Gobierno en relación con el inicio de la construcción del tramo de la autopista A-27 entre Valls y Montblanc (Tarragona), homologando el túnel del Coll de Lilla para sustancias peligrosas, para permitir a los vehículos que las transporten un acceso rápido y seguro al Puerto de Tarragona; a las previsiones del Gobierno para evitar que la ciudadanía asuma el coste generado por la situación de las autopistas radiales en concurso de acreedores; a la evolución que han tenido los tráficos portuarios en los últimos años y las previsiones que se tienen; al estado en que se encuentra el convenio de colaboración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con los ayuntamientos de La Secuita y Perafort (Tarragona); a la previsión del Gobierno para ejecutar las obras de los

tramos que faltan desde Soria hasta el límite con la Comunidad Foral de Navarra, de la autovía A-15 entre Medinaceli y Tudela; a si el Gobierno piensa cumplir sus compromisos de gasto con los Juegos Mediterráneos de Tarragona; a si el Gobierno piensa liberar los peajes de la autopista AP-2 para descongestionar la carretera nacional N-240; a la valoración que hace el Ministerio de Fomento de que el próximo 17 de diciembre se cumpla un año de la llegada del tren de alta velocidad a Zamora; y a las previsiones del Gobierno para la carretera que une Agaete y La Aldea de San Nicolás, en la isla de Gran Canaria (Las Palmas);

Además, se ha preguntado sobre la valoración que hace el Gobierno de los resultados para la flota española del acuerdo sobre la asignación de posibilidades de pesca para 2017, alcanzado en el Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, celebrado los días 12 y 13 de diciembre.

#### *II.4.– Mociones consecuencia de interpelación*

Por su parte, se debatieron mociones consecuencia de interpelación de distintos grupos parlamentarios sobre la adopción de determinadas medidas de carácter presupuestario para financiar los servicios para la lucha contra la violencia machista y de promoción de la igualdad; sobre el desarrollo de determinadas medidas en materia de sanidad, igualdad y servicios sociales; sobre la realización de determinadas actuaciones en las carreteras de titularidad estatal de la red viaria catalana; sobre la adopción de determinadas medidas que logren corregir el déficit de recaudación; y sobre el incremento de los recursos aportados por la Administración General del Estado a los programas y servicios sociales que gestionan las CCAA.

#### *II.5.– Convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas*

Finalmente, durante el año 2016 se han tramitado los siguientes Convenios de colaboración entre CCAA: acuerdo entre el Gobierno Vasco, la Generalitat de Cataluña, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de Aragón para la renovación del Convenio interadministrativo de cooperación transfronteriza por el que se crea el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP); el convenio del Gobierno Vasco con el Gobierno de Navarra, L'Office Public de la Langue Basque y las diputaciones forales, para poder presentar el Proyecto del Sistema de Indicadores del Euskera (EAS) a las ayudas europeas POCTEFA 2014-2020; convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas comunidades; convenio de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco para la difusión de los servicios de Euskal Irrati Telebista (EITB) en Navarra; convenio de cooperación ente la Generalitat de Cataluña y el Gobierno Vasco para determinar la colaboración mutua en el área de los servicios de justicia restaurativa y de atención a las víctimas; y el convenio de colaboración

entre la Generalitat Valenciana y el Gobierno de Aragón para la prestación de la asistencia sanitaria en zonas limítrofes.

### **III.– Actividades de la comisión general de las CCAA**

La Comisión General de las CCAA ha celebrado dos sesiones de constitución en el año 2016 como consecuencia de la celebración consecutiva de elecciones generales en menos de un año.

#### *III.1.– Relación de las distintas sesiones de la comisión*

##### *SESIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2016*

La sesión tuvo como puntos del orden del día, la constitución de la comisión y designación de su Mesa (540/000013 y 541/000001) y la delegación de funciones en la Mesa (544/000010).

##### *SESIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

La sesión tuvo como puntos del orden del día, la constitución de la comisión y designación de su Mesa (540/000021 y 541/000013) y la delegación de funciones en la Mesa (544/000015).

#### *III.2.– Consideraciones generales acerca de la actividad de la Comisión General de las CCAA en 2016*

La Comisión General de CCAA durante el año 2016, se ha reunido en dos ocasiones limitándose su actividad a su constitución y a la delegación en la Mesa de las facultades a que se refieren los arts. 66.1 y 67 del Reglamento del Senado de conformidad con la norma interpretativa de la Presidencia del Senado de 23 de mayo de 1984.

### **IV.– Balance de la actividad del senado**

En el año 2016, el número de iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico es mucho más reducido que en años precedentes, debido a la situación política resultante de dos elecciones generales consecutivas en un periodo de seis meses y la consiguiente paralización de la actividad parlamentaria durante parte del año.

La Comisión General de CCAA no ha tenido ocasión de desarrollar ninguna comparecencia de miembros del Gobierno durante el año 2016. No obstante, al cierre de esta edición, se ha celebrado en el Senado la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos, el día 17 de enero de 2017, que adoptaba entre sus conclusiones la reactivación de esta Comisión especializada en las CCAA para

dos debates de calado en el seno de la misma para el año en curso, como se encargó de exponer la propia Vicepresidenta Primera del Gobierno, Sra. Sainz de Santamaría, en su comparecencia extraordinaria a petición propia ante la misma el pasado día 24 de enero de 2017.

Así se recoge en el Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre el Pacto Social y Político por la Educación, que expresamente señala que los Presidentes reunidos acuerdan “encomendar al Gobierno de España la solicitud de la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para celebrar un debate monográfico sobre educación que incorpore el diagnóstico y las aportaciones de las mismas a los trabajos del Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Y buscar la máxima coordinación entre ambos trabajos a fin de incorporar la visión de las Administraciones Autonómicas y las Comunidades educativas”.

Por su parte, el Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre un Pacto de Estado contra la violencia de género, señala que los Presidentes reunidos acuerdan “encomendar al Gobierno de España la solicitud de la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para celebrar un debate monográfico sobre la violencia de género que incorpore las aportaciones de las mismas a los trabajos del Pacto de Estado contra la violencia de género”.

Además, acuerdan “celebrar anualmente la Conferencia de Presidentes como órgano de máxima cooperación entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía”.